	DESIGNACIÓN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Código: F-GJ-1140-238,37-003
		Versión: 0.0
		Pagina: 1de1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,

251

19 DIC 2024

Señor(a)
ANDREA CAROLINA MATAJIRA PABON
Profesional Universitario
SECRETARIA DEL INTERIOR
Municipio de Bucaramanga

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. y Fecha:	
Contratista:	TELCORE SAS
Objeto Contractual:	ADQUISICIÓN DE TECNOLOGIA FONSET-UNP MUNICIPAL BUCARAMANGA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
Valor Total:	253.946.000,00
Plazo:	HASTA QUINCE (15) DIAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación vigente sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato (Constitución de Póliza y/o Garantía y Registro Presupuestal), verificar la publicación en la página del SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y validación el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
2. Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: tarjeta de acceso a la administración, equipos de oficina y otros.
5. Elaboración y trámite de las actas del contrato, enviando originales oportunamente a la Secretaría Administrativa con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la contratación estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de los mismos.

SECRETARIO:	**NOTIFICACION SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:**
GILDARDO REYO RINCON Secretario (a) del Interior Decreto 0220 del 9 de junio del 2020	**ANDREA CAROLINA MATAJIRA PABON** Profesional Universitario

Proyecto: JENNIFER TATIANA BANDERA FLOREZ
Reviso: IVAN MAURICIO MADROÑERO SUAREZ

19 DIC 2024

251

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Solicitud RP 102810
Vigencia 2024

CDP	AREA	CODIGO	REC	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .45250		OTRAS MAQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS QUE CONTENGAN O NO UNA O DOS DE LAS SIGUIENTES TIPOS DE UNIDADES UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UNIDADES DE ENTRADA UNIDADES DE SALIDA			
8250	0	2 .3 .2 .01 .01 .003 .03 .02 .4501052 .45250 .204	204	SERVICIO DE INTELIGENCIA TECNICA 204	253.946.000,00
				TOTAL RUBROS	253.946.000,00

Por la suma de:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/C.

Oficina solicitante: SECRETARIA DEL INTERIOR

Fecha solicitud: 19/12/2024

Beneficiario: 901020937 TELCORE SAS

Objeto:
ADQUISICIÓN DE TECNOLOGIA FONSET-UNP MUNICIPAL BUCARAMANGA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Estado solicitud: PARA APROBACION

MAGDA PATRICIA SUAREZ CARVAJAL